



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 11 MAR. 2015

0759
DECRETO EXENTO Nº...../

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la Alcaldía en que dispone que el funcionario(a) Cristian Tapia Ramos, Alcalde, Esteban Pasten A. Grado 4, 15 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

COPIAPO, elaboración propuesta uso del centro tecnologico ambiental, para la sustentabilidad de atacama, el dia 08/03/16

Cristian Tapia R:

viatico	\$	31.940
peajes		7.600
combust.		<u>15.000</u>

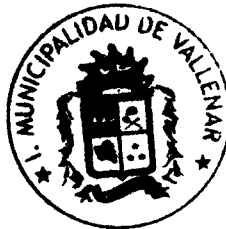
54.540

Esteban Pasten A. \$ 17.700

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

JORGE VILALBA ROS RODRIGUEZ



KARINA A. ZARATE RODRIGUEZ

SECRETARIA MUNICIPAL
CHTR/KAZR/PALT/hco.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE